


**FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA No.**
E015 1365960
DISPAPELES S.A.S
 NIT. 860.028.580-2
WWW.DISPAPELES.COM

cufe: 0a1a8e250232915cee0b314d571ae21a594b82f0dd412bdcc7e11894ad47a2218d627f3ba66cba349489f05b96ac66a0



VENDIDO A:	DESPACHADO A:
DIRECCION SECCIONAL R. JUDICIAL TUNJA	DIRECCION SECCIONAL R. JUDICIAL TUNJA
CRA. 9 NO. 62 P2 SEC. CENTRO	BOD 5 PARQUE INDUST ORIENTE VEREDA
TUNJA 7441186	Z.D 1 TUNJA
	TUNJA 0

DOCUMENTO EMITIDO EN:	FECHA DEL DOCUMENTO (día/mes/año)	VENCIMIENTO (día/mes/año)	IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	CÓDIGO	CONDICIONES DE PAGO
TUNJA	04/10/2021 05:19:57	03/11/2021 12:00:00	800165804	ZONA 21 TIPO 1	CREDITO AL VENCIMIENTO FACTURA

FECHA DE EXPEDICIÓN	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO
04/10/2021 05:21:31 Total ítems: 2	Crédito	Instrumento no definido O.C

ÍTEMS	CÓDIGO	UNIDADES	Dcm.	DESCRIPCIÓN	GRAMAJE	TAMAÑO	VALOR UNITARIO	%DESC.	%IVA	VALOR TOTAL
1	839	300.000		CAJ REPROGRAF A.B. RESMILLA OFICIO	75.00	21.60 x 33.00	100,797.10		19.0	30,239,130.00
2	59559	7,000.000		UND CARPETA 4 ALETAS PROPALCOTE NO.53	320.00	35.00 x 24.00	678.75		19.0	4,751,250.00

 AUTORIZACIÓN RESOLUCIÓN DIAN NO.18763002134232 29/11/19 DEL NO. E015 0001358705 AL NO. E015 0001374000 AUTO/HABI CON VIGENCIA 24 MESES
 FACTURADOR ELECTRÓNICO RESOL. 2816 DE 25/04/17 CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA 2023 TARIFA POR MIL: 10.00

VALOR MERCANCÍA	34,990,380.00
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL	34,990,380.00
IVA	6,648,172.20

SON: CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESO(S) CON VEINTE CENTAVO(S)

Esta factura es un título valor, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el art. 617 del E.T. 773 y 774 del c.c.o., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Si no es cancelada a su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley sin perjuicio de la acción legal por incumplimiento en el pago. Favor pagar con cheque cruzado a nombre de "DISPAPELES S.A.S", entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.
 La presente factura puede incluir Bienes Exentos-Decreto 417 del 17 de marzo de 2020

IMPORTANTE:
 Si paga a un funcionario autorizado por DISPAPELES S.A.S, el único documento válido para acreditar su pago es el recibo de caja original, emitido en papel membreteado, firmado y sellado; EXIJALO SIEMPRE. Por su seguridad, le sugerimos hacer sus pagos mediante consignación en las cuentas de Dispapeles, remitiendo el comprobante al jefe de Cartera.

TOTAL A PAGAR
41,638,552.20

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES 9061 DEL 10 DIC 2020. AUTORRETENEDOR POR RENTA, RES. 0989 DE AGO. 24/88. RÉGIMEN COMÚN IVA. AGENTE RETENEDOR IVA. NO RETENER SOBRE IVA, NI POR INDUSTRIA Y COMERCIO.

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR	Fecha:
FIRMA Y SELLO	C.C. O NIT.

DISPAPELES:
FIRMA Y SELLO